

LA BARRACA GOMERA BOLIVIANA: ETNICIDAD, MANO DE OBRA Y ACULTURACIÓN (1880-1920)

Frederic Vallvé Vallori¹

Resumen: El auge de la goma elástica a fines del siglo XIX e inicios del XX incorporó las tierras bajas bolivianas a la economía global. Ello supuso un cambio repentino y traumático para la gran variedad de etnias de la zona, que fueron reclutadas como mano de obra en una nueva institución: la barraca gomera. El aislamiento de las mismas, la dureza de sus prácticas laborales y la debilidad del Estado boliviano, condujeron a una rápida aculturación de esos grupos y, a pesar de las duras condiciones laborales, a muy pocos casos de rebelión abierta. Ello limitó sus prácticas de representación, ejerciendo estos sirringueros formas más sutiles de resistencia.

Palabras clave: Amazonía, Auge gomero, Enganche, Mano de obra.

Abstract: During the late 19th and early 20th centuries, the Amazonian Rubber Boom inserted the Bolivian Lowlands into the world economy. This implied a sudden and traumatic change for the wide variety of indigenous peoples of the area who were recruited to work in a new institution, the rubber *barraca*. The *barracas'* isolation, the harshness of the labour practices they encountered, and the weakness of the Bolivian state, led to the swift acculturation of these ethnic groups and, despite the difficult work conditions, there were very few cases of open rebellion. This limited their ability to represent themselves and forced the rubber workers to develop more subtle resistance strategies.

Keywords: Amazon, Rubber boom, *Enganche*, Manpower.

1. Introducción

Durante el siglo XIX el Estado boliviano consideraba que los vastos y desconocidos territorios «al este de los Andes» eran «desiertos» inhóspitos o, a lo sumo, tierras tenebrosas pobladas de salvajes y caníbales. El auge de la cascarilla in-

1. Este artículo está basado en las investigaciones que llevé a cabo para mi tesis doctoral *The Impact of the Rubber Boom on the Indigenous Peoples of the Bolivian Lowlands (1850-1920)*, en el departamento de Historia de Georgetown University, bajo la dirección del profesor Erick D. Langer.

tegró algunos territorios en la economía atlántica, pero, a fines del siglo XIX, la Revolución Industrial que se desencadenaba en Europa y Norteamérica suscitaba una demanda inusitada por las diferentes especies de gomas que proliferaban naturalmente en la Amazonía. Cabe señalar que en este artículo se usará el vocablo «goma» para referirse, principalmente, a la especie *hevea brasiliensis*, que fue la base del auge de la goma en Bolivia, denominada *siringa* o *siringueira* en Brasil. En Bolivia sería conocida como siringa, y el látex que manaba de estos árboles, como goma elástica; también se hallaban árboles del género *castilloa*, conocido como caucho, pero era más abundante en los terrenos más elevados de la Amazonía peruana, colombiana y ecuatoriana.² Al contrario, los ejemplares más productivos de *hevea brasiliensis* se encuentran en las várzeas o bosques inundados de las llanuras de la Amazonía brasileña y boliviana, al requerir altos grados de temperatura y humedad. Una de las características más apreciadas de la siringa es que responde al sangrado emanando más látex, haciéndola relativamente sostenible: si se picaban con cuidado, las siringas podían producir látex durante varios años. En cambio, para obtener el látex de las *castilloas* se debe derribar el árbol, lo que lo hace menos sostenible. La crónica escasez de brazos de la industria boliviana no permitía la explotación de un producto de difícil extracción que requería una fuerza de trabajo itinerante y relativamente independiente y que, además, generaba precios más reducidos en el mercado internacional.

Aunque se conocían las características de la goma desde época colonial, su explotación masiva no comenzó hasta la segunda mitad del siglo XIX. El auge boliviano estuvo íntimamente ligado con la industria del Brasil, como indica la adopción incluso de su vocabulario. En el Brasil, el auge de la goma se inició en la boca del río Amazonas y en Belém do Pará, hasta que, a partir de la década de 1880, Manaus —en la confluencia de los ríos Negro y Amazonas— se convirtió en el centro de la economía gomera y en una de las ciudades más prósperas y modernas del Brasil (Burns, 1965; Weinstein, 1983). El incremento de la demanda trasladó el auge hacia los afluentes del río Amazonas, llegando así a territorio boliviano. Los árboles de siringa estaban aislados en los bosques, sin formar arboledas, y eran de difícil acceso al estar cubiertos de lianas y maleza. Se estableció como unidad de medida la estrada —150 árboles—, aunque esta cifra era arbitraria y se lograba raras veces. Por las características ambientales de la zona, la extracción del látex (la pica) solo podía llevarse a cabo en la estación seca (abril-octubre), época conocida como el fábrica. La goma boliviana generó precios tan altos en el mercado internacional que pasó a comercializarse como «Fine Pará Rubber», a pesar de sus orígenes bolivianos.

La Amazonía boliviana poseía grandes reservas de *hevea*, concentrándose su producción en el norte amazónico —en la actualidad departamento de Pando y provincia de Vaca Díez del departamento del Beni—, aunque su producción

2. Véanse los primeros capítulos de Dean, 1987, y Weinstein, 1983.

también fue importante en otras zonas, especialmente en la provincia Velasco del departamento de Santa Cruz, y en la provincia Caupolicán del departamento de La Paz. No obstante, el impacto del auge de la goma fue más allá de las zonas productoras, ya que sus partícipes, tanto los «barones de la goma» como los trabajadores, provenían de todas las tierras bajas bolivianas. La siringa se encontraba en lugares remotos y de poca densidad poblacional, por lo que requería una fuerza de trabajo importada de otras zonas. Por ello fue necesario internar grandes contingentes de mano de obra indígena: desde grupos independientes amazónicos, pasando por neófitos de las antiguas misiones jesuitas de Moxos y Chiquitos y las nuevas misiones franciscanas de Caupolicán, hasta «prisioneros de guerra» ava guaraní del Chaco. Por las características ecológicas de la siringa que hemos señalado, los «barones» prefirieron una mano de obra sedentaria y que pudiera ser fácilmente controlada por sus patrones; conocidos como siringueros;³ estos trabajadores vivieron en barracas gomeras —cuyas características se señalarán más adelante— donde gozaron de muy poca independencia o movilidad.

La productividad de estos trabajadores dependió de muchos factores: el número de árboles por estrada, el número de estradas por hectárea cuadrada, la edad de los árboles y, por supuesto, la accesibilidad de los árboles. La pica de goma no era particularmente difícil, pero consumía mucho tiempo, y al no implementarse innovaciones tecnológicas, los métodos tradicionales de recolección limitaron la productividad. Estos métodos consistían en hacer incisiones en el tronco del árbol mediante una especie de hacha, recoger el látex en *tichelas* de zinc, y después de recoger toda la producción del día, solidificarla por medio de la fumigación o ahumado, vertiendo el látex sobre un mango que se rotaba sobre fuego para producir bolachas esféricas de 50 libras que se dejaban al sol para su endurecimiento (Armentia, 1890: 118-220; Bolivia, 1896: 24-31). La única forma de aumentar la producción era importar más mano de obra para la pica y transporte de la goma o abrir nuevas estradas en zonas «vírgenes». Las características de los bosques amazónicos también determinaron los procesos de producción: el aislamiento de las barracas y la humedad del clima tropical causaban un sinnúmero de enfermedades. Así, la industria gomera amazónica se caracterizó por sus duras condiciones de vida y por penosas prácticas laborales.

La gran variedad de filiaciones étnicas, las prácticas autoritarias de los patrones y un Estado casi ausente agravaron la situación de los trabajadores. De este modo, los procesos de representación de los distintos pueblos indígenas que participaron en el auge de la goma fueron, necesariamente, muy limitados y complejos, y dependieron de aspectos aparentemente fortuitos o accidentales como la historia de los contactos con el mundo mestizo-criollo, los factores económicos y geográficos, o las actitudes de los gomeros y de las autoridades indígenas. Si fuera de la barraca los indígenas se aprovecharon o enfrentaron el siste-

3. Sobre las diferencias entre los caucheros y los siringueros, véase Stanfield, 1998: 23-24.

ma capitalista que la industria gomera representaba, una vez en su interior, su identidad y sus posibilidades de actuación se redujeron drásticamente. En consecuencia, este artículo se propone analizar el mundo cerrado de la barraca gomera boliviana y sus relaciones laborales. Aunque en el marco de esta economía era muy difícil ejercer algún tipo de representación y la reacción de los trabajadores estuvo restringida por el aislamiento geográfico, el gran poder de los patrones y la intervención limitada del gobierno, mostraremos las formas de resistencia desarrolladas por los sirringueros que, aunque circunscritas, pueden interpretarse como intentos de afianzar su representación dentro de la industria gomera y optimizar sus condiciones de trabajo.

2. El Estado boliviano ¿ausente o presente?

El Estado boliviano desempeñó, aunque tardíamente y con resultados desiguales, un importante papel en el desarrollo de la industria gomera al crear un nuevo ordenamiento administrativo especial para sus territorios fronterizos y al intentar legislar y regular la tenencia de la tierra, la recaudación de impuestos y, sobre todo, las relaciones laborales. Por entonces, como en todos los territorios de frontera, muchas zonas escapaban al control estatal, siendo este más bien simbólico y hasta ficticio;⁴ aunque los departamentos de Santa Cruz, La Paz y Beni intentaron ejercer un dominio más o menos efectivo de la economía gomera, existían grandes zonas que estaban bajo el control absoluto de grupos indígenas independientes o poderosos gomeros.

Así, se instituyeron nuevas unidades administrativas como las Delegaciones Nacionales y el Territorio Nacional de Colonias,⁵ lo que suscitó una oposición importante en las tierras bajas por parte de los gomeros locales y las autoridades públicas benianas y cruceñas, que denunciaron que estas nuevas entidades atacaban sus atribuciones y el estatus de la región (Anónimo, 1905; Ballesteros, 1905; Vásquez, 1904). En esta misma línea, y en la perspectiva de generar fondos para las arcas estatales provenientes de las exportaciones de goma, a partir de 1890 se empezaron a establecer aduanas en las fronteras con el Brasil; su objetivo no era otro que evitar que la goma boliviana fuera exportada como brasileña y, por lo tanto, saliera del país sin pagar impuesto alguno. La aduana más importante fue la de Villa Bella, a orillas del río Madera y a poca distancia de la confluencia de los ríos Beni y Mamoré. Su actividad hizo que, por unas cuantas décadas, las partidas arancelarias percibidas en ella se convirtieran en una importante fuente de ingresos para el Estado boliviano, que superaron, por primera vez en la historia del país, a las rentas provenientes de la exportación de

4. Roux (2000: 207) ha calificado al Estado boliviano del siglo XIX como un 'no-Estado'.

5. En la Amazonía, en 1890, se crearon la Delegación Nacional de los ríos Beni y Madre de Dios y la Delegación Nacional del Purús. En 1900, se instauró el Territorio Nacional de Colonias, que incluía los territorios del Acre y el Purús (disputados por Bolivia, Brasil y Perú), el actual departamento de Pando y la provincia Vaca Díez del departamento del Beni.

minerales. En 1901, por ejemplo, el Estado boliviano percibió la importante suma de más de un millón de bolivianos provenientes de las exportaciones de goma. A pesar del contrabando, la goma era de importancia capital para el Estado (Bolivia, 1902-1904: xLI).

También se legisló sobre los recursos naturales amazónicos, en un intento más de conseguir controlar la región y obtener, al mismo tiempo, beneficios económicos. El 12 de diciembre de 1895 se aprobó la Ley de Estradas Gomeras, por la que, al igual que con el resto de recursos naturales nacionales, todas las siringas fueron declaradas propiedad estatal. De hecho, se aplicaba la concepción estatal de los recursos minerales a la goma. Desde la época colonial la minería era la actividad económica más importante del país y el Estado republicano se consideraba dueño de los recursos del subsuelo. En consecuencia, también consideraba que los recursos «vegetales» importantes, como la cascarilla y la goma, eran parte del patrimonio nacional y estaba dispuesto a otorgar concesiones por un plazo determinado a cambio de un pago fijo, en vez de otorgar derechos de propiedad. La ley estipuló que la unidad de medida era la estrada de 150 árboles, estableció un gravamen de 15 bs por estrada y otorgó un plazo de quince años para el desembolso del pago. En teoría, esto hubiera significado el pago anual de un boliviano por estrada, de tal modo que al cabo de quince años las estradas pasaban a ser propiedad del pagador; si no, las estradas se convertían en tierras baldías y regresaban a manos del Estado (Bolivia, 1890; Ballivián, 1896: art. 9, vii). Sin embargo, poco después el gobierno exigió las cuotas pendientes ya que la falta de liquidez de los gomeros —sus transacciones se hacían en goma o mercancías— y la lentitud en el establecimiento de la estructura estatal en la región habían generado una dilación de los pagos y, por ende, una recaudación muy por debajo de la esperada por el Ejecutivo boliviano (Bolivia, 1903). Ello fue aprovechado por Nicolás Suárez, uno de los empresarios más acaudalados de la zona, que se ofreció a pagar los impuestos pendientes a cambio de adquirir las estradas correspondientes. De este modo, la Casa Suárez se convirtió en la fuerza económica regional más importante, monopolizando casi toda la explotación y exportación de goma boliviana y, a la larga, la propiedad de la tierra se concentró en unas pocas manos. Por ejemplo, hacia el año 1920 la firma Suárez Hnos. controlaba un total de 20.161 estradas, equivalentes a 4.891.601 ha (o sea el 4,4% del territorio boliviano).⁶

A ello se agregó la colonización de la región y el «blanqueamiento» de las fronteras con pobladores europeos. Con la ley de Tierras Baldías de 1905, se impuso la hectárea como unidad de medida, aboliendo el uso de la estrada, y se autorizó la compra de hasta 20.000 ha a 10 céntimos la ha, de las que se obtendrían derechos de propiedad, disolviéndose así los derechos estatales sobre las estradas gomeras (Bolivia, 1907). Esta legislación permitió que, en el nor-

6. «Cuadro sinóptico de la propiedad gomera de Suárez Hnos., con demostración de superficie, estradas, terrenos de las mismas y excedentes. Demostración para el pago de excedentes efectivos», Archivo Casa Suárez, Guyaramerín, Beni (ACS), Cachueta Esperanza, 1919.

te amazónico, grandes extensiones de tierra quedaran bajo el poder de individuos y corporaciones que actuaron como verdaderos estados dentro del territorio boliviano.⁷ Estas leyes reflejaban el principio liberal que asumía que todo terreno sin título de propiedad era baldío y, por consiguiente, pertenecía al Estado, que podía hacer lo que considerara con él; se ignoraban completamente los derechos de los nativos de las tierras bajas sobre el territorio,⁸ porque, según el gobierno boliviano, jurídicamente muchos de estos pueblos no existían. En definitiva, las élites locales con contactos políticos consiguieron acumular grandes extensiones de tierra y nunca se cumplió el objetivo de poblar la frontera con colonizadores extranjeros.

Las presiones nacionales e internacionales obligaron al gobierno boliviano a intervenir en las relaciones laborales de la industria gomera. En 1896 se sancionó la Ley de Enganche de Peones, fruto de la campaña iniciada por los políticos y la opinión pública cruceños para regular el reclutamiento de trabajadores para la industria gomera e impedir la despoblación del departamento de Santa Cruz⁹ y a sugerencia del general José M. Pando, después de sus exploraciones en la Amazonía boliviana.¹⁰ El propósito de la ley era impedir la explotación de los sirringueros, prohibiendo los castigos corporales, requiriéndose la firma del contrato ante notario e instituciones públicas —prefectura, subprefectura, oficinas de policía—, señalando las obligaciones de los patrones con los trabajadores —sufragar el transporte, proporcionar comida, limitar los anticipos entregados— y ordenando el depósito de 200 bs en el Tesoro departamental para garantizar el retorno a su hogar, cantidad que sería entregada a los herederos en caso de defunción del trabajador (Bolivia, 1897: 1-3). La aplicación de la ley fue desigual y encontró mucha oposición por parte de los «barones de la goma» y las autoridades, particularmente las cruceñas. Entre otras cosas, denunciaron que esta regulación había obligado a contratar a trabajadores brasileños que se habían convertido en la población mayoritaria del territorio del Acre llevando, a la larga, a su pérdida e incorporación al Brasil. También señalaron que muchos mozos huían de sus lugares de trabajo en el departamento de Santa Cruz para reunirse con los enganchadores en el campo, perdiéndose así fuerza laboral imprescindible para el desarrollo departamental. Y, desde el punto de vista jurídico, se afirmaba que la ley restringía la libertad de movimiento de la población, discriminando a la industria gomera (Anónimo, 1905: 33; Vaca Díez, 1910: 9; Zambrana, 1897: 10-14).

7. A título de ejemplo, cabe señalar que en 1901 se adjudicaron amplias zonas al Bolivian Syndicate en el Acre, que pasó a sustituir al Estado boliviano en el territorio, que renunció a su soberanía para estimular su colonización.

8. En el Beni, algunos nativos accedieron a los títulos de propiedad por medio de estrategias parecidas a las usadas por los indígenas andinos, como lo demuestra Guiteras Mombiola (2011), pero los pueblos independientes del Chaco y la Amazonía, con poco contacto con el sistema colonial, se vieron completamente desvalidos ante la embestida liberal.

9. Para un análisis exhaustivo de este período, véase Lema, 2009.

10. «Informe que el jefe de la exploración...», en Archivo de La Paz (ALP), José Manuel Pando, 1891-1892, núm. 2, 6. Véase también Bolivia, 1897.

Al poco de su sanción, la intención protectora de la ley se perdió y sus efectos en las tierras bajas fueron mínimos, convirtiéndose rápidamente en otra ley escasamente utilizada. Aunque en las misiones franciscanas del Chaco y Guarayos los misioneros lograron hacerla cumplir hasta cierto punto, invocando la ley para impedir que los indígenas que estaban a su cargo cayeran en las garras de la industria gomera (Langer, 2002, 2009; García Jordán, 2006), en la mayor parte de la Amazonía boliviana las prácticas que se habían condenado y prohibido perduraron rutinariamente a lo largo del auge de la goma, como veremos a continuación.

3. La institución de la barraca gomera

Una vez que un trabajador abandonaba su lugar de origen y se internaba en las zonas gomeras, entraba en un nuevo mundo donde no existía otra institución que la autoridad del patrón, pasando a un segundo plano su contacto con la Iglesia, su comunidad y las autoridades étnicas o gubernamentales. El auge gomero boliviano no generó, como en Brasil, ningún «boomtown» al estilo de Manaos o Iquitos,¹¹ siendo la barraca gomera la única institución local en la región, cuyo aislamiento en medio de la selva y el control personal que ejercían los patrones les dieron unas características *sui generis*.

La mayoría de las barracas se encontraban a orillas de un río o un arroyo que las conectaba con el mercado nacional e internacional para exportar la goma e importar provisiones y mercaderías para sus pobladores. La barraca estaba conectada con distintos centros gomeros por medio de sendas que, a su vez, conducían a las estradas gomeras. La distancia entre las barracas y los centros dependía de la densidad de los árboles y, por tanto, de la extensión de las estradas; según un contemporáneo, muchos centros distaban entre 40-50 km de la barraca principal (Baldivieso, 1896: 5-6). A medida que las seringas cercanas a las orillas se agotaban, los centros se instalaban más lejos, aumentando la distancia con la barraca. Esto, junto a la llegada de nuevos sirringueros, ponía a prueba los recursos de las barracas menores, al complicar el transporte de la goma y al incrementarse los conflictos con los grupos indígenas hostiles.¹²

El material de construcción de casi todas las barracas era local; solo en los barracones más poblados que servían de casa matriz de los grandes gomeros —Ortón, de Antonio Vaca Díez; San Pablo, de Nicanor G. Salvatierra; Cachuela Esperanza, de Nicolás Suárez— se importaban ladrillos, cemento e incluso techumbres metálicas (calamina). Las viviendas de los mozos eran precarias —foco de infecciones de todo tipo— pero espaciosas; en ellas vivían individuos de gran variedad étnica y de ambos sexos «en detrimento de la moralidad y fidelidad conyugal» (Pauly, 1928: 19; Woodroffe y Smith, 1915: 1390); de ahí que, al

11. Riberalta, hasta bien entrado el siglo xx, fue una ciudad fronteriza que parecía, más bien, una gran barraca.

12. Véase *El Correo del Beni* (Trinidad, núm. 7, 23/07/1893; núm. 45, 4/01/1896), y Balzan, 1892: 574.

parecer, los que vivían en centros alejados intentarían construir ranchos particulares en sus horas de ocio. A parte de una residencia más esmerada, el mayordomo manifestaba su autoridad por medio de la exhibición pública de las herramientas que usaba para imponer el control de la compañía gomera sobre su mano de obra. Según un viajero británico, cada barraca exhibía en un punto destacado un gran cepo de caoba, grillos, cadenas y un gran látigo de cuero (Post, 1912: 166). La residencia del mayordomo, los almacenes y las pulperías ocupaban un lugar destacado dentro del trazado físico de la barraca, ubicándose cerca del desembarcadero. El acceso a las barracas estaba restringido, y dado que estaban consideradas propiedad privada de las compañías, estas podían prohibir atracar a otros gomeros, sus tripulaciones e incluso a los representantes del gobierno (Anónimo, 1894: 5; Baldvieso, 1896: 29).

Las barracas importaban la gran mayoría de productos básicos de subsistencia y de carácter suntuario para mantener el sistema de enganche y habilito que trataremos en un próximo acápite. Algunas barracas intentaron autoabastecerse mediante el cultivo de alimentos básicos como maíz, yuca y plátanos, encontrándose los chacos¹³ cerca del agua para aprovechar las inundaciones periódicas. Algunos siringueros también cultivaban individualmente sus chacos, pero nunca en suficientes cantidades para cubrir sus necesidades (Baldvieso, 1896: 7-8). Asimismo, existían barracas, entre ellas Ivón, que por su ubicación cercana a la ciudad de Riberalta y otras poblaciones intentaban complementar su producción de goma con productos agrícolas para el mercado local. En cualquier caso, la presencia de la agricultura en las barracas dependía en gran medida de las actitudes de los patrones ante la agricultura y de la disponibilidad de brazos para llevarla a cabo.

Finalmente, los centros se encontraban aislados en el medio de la selva y se componían de un siringuero y su familia (si existía), o de grupos de tres a cinco picadores, que solo visitaban la barraca para entregar la goma o recoger provisiones. Según el intendente Baldvieso (1896: 29), los centros eran «impenetrables», un mundo cerrado que raramente se abandonaba, hasta el punto de que este autor señalaba que la mayoría de picadores no se habían desplazado de sus barracas o centros en diez o quince años.

4. Estratificación social y etnicidad en la industria gomera

Conocer el número y el tipo de población que vivía en las barracas gomeras fue una ardua tarea para el gobierno boliviano, pues la mayoría de dueños de barracas se negaron rotundamente a colaborar con las autoridades. De ahí que los datos de los censos sean fuentes poco confiables. Incluso el censo de 1900 contiene omisiones para el Beni y el Territorio Nacional de Colonias, por lo que su

13. El término chaco designa, en el Oriente boliviano, una parcela temporal habilitada por medio del chaqueo, o sea la agricultura de tala y quema.

editor se vio obligado a explicar que había una gran diferencia entre la población que el censo enumeraba (7.229) y la población estimada (31.883), siguiendo, este último dato, las tendencias generales consignadas en otros censos de la región.¹⁴ A título de ejemplo se debe señalar que el censo del distrito del Madre de Dios de 1897, consignaba 2.848 personas, distribuidas en 14 barracas. La mayor barraca, El Carmen, tenía 810 habitantes mientras que la menor, Conquista, 207. Ello contrastaba con Cachuela Esperanza, sede administrativa de la compañía más poderosa de la zona —la Casa Suárez—, que en 1901 contaba con solo 195 personas. Así, la lógica de la industria gomera sostenía pocos cargos administrativos y concentraba la mayor parte de su mano de obra en la pica de la goma. No es de extrañar, entonces, que la industria gomera sufriera una profunda estratificación social, en la que la identidad étnica fue fundamental.

La división laboral en las barracas variaba, pero una compañía gomera tenía, en general, tres ramos administrativos: a) administración de servicios; b) administración de barracas, y c) administración de haciendas, si las había. El primero supervisaba a los empleados de la sede comercial y, en las barracas más grandes, a los jornaleros: taladores del bosque para abrir sendas y chacos, tripulantes de embarcaciones, etc. El segundo controlaba a los capataces y mayordomos de barraca, quienes, por su lado, debían redactar los balances generales de las barracas (activos, pasivos, deudas, cifras de producción), remitirlos a la casa matriz, supervisar a los mozos o siringueros y fregueses¹⁵ de la barraca y acopiar las bolachas de los centros gomeros y asegurarse la llegada de provisiones a los mismos. Muchos de los administradores provenían de Austria, Suiza o Alemania y sus asistentes solían ser cruceños «blancos» que sabían leer y escribir. Al parecer, ser blanco y letrado eran los prerrequisitos para pertenecer al eslabón más alto de la barraca.¹⁶

Los trabajadores calificados se encontraban en pequeñas poblaciones y en las sedes de las compañías gomeras más importantes; no obstante, algunos artesanos vivían en simples barracas, ejerciendo, entre otros, de hojalateros, tala-barteros o arrieros. Los tripulantes no eran trabajadores calificados ya que se encargaban de cargar y descargar los vapores y cortar leña para las calderas; era un trabajo que desarrollaban en contra de su voluntad, pues sabemos de mu-

14. Véase *El Noroeste*, «Censo de población del Río Madre de Dios» (Riberalta, núm. 52, 30/12/1897; núm. 54, 15/01/1898); «Censo general de las barracas de los ríos Beni y Madidi» (Riberalta, núm. 53, 8/01/1898); «Censo militar del Territorio Nacional de Colonias en el Noroeste levantado en el año 1916» (Cobija, núm. 225, 7/07/1917). Véase también el «Censo del Establecimiento Ingavi en 1910», en ACS, Censos, 1910 y Bolivia, 1902-1904.

15. Los fregueses eran hombres de confianza que entregaban goma a cambio de provisiones. Los siringueros o mozos trabajaban a cambio de un salario ficticio, comida y alojamiento y participaban de un sistema de endeudamiento que describiremos más adelante (Baldivieso, 1896: 26). Sobre las relaciones laborales, véase Weinstein, 1983.

16. «Censo del Establecimiento Ingavi en 1910», en ACS, Censos, 1910. Las fuentes denominan «cruceños» a los criollos orientales, nacidos en Santa Cruz o el Beni; hasta cierto punto, ser cruceño implicaba ser blanco, en el sentido más amplio de la palabra.

chas quejas de mozos y fregueses al ser obligados a trabajar como tales o de la remisión de trabajadores problemáticos a trabajar en las lanchas por ser «el cabecilla de todas las fugas».¹⁷ Todos ellos eran descritos como «morenos», que puede significar que eran indígenas o mestizos. Por su parte, los fregueses eran muy heterogéneos, pues sabemos que fue una labor ejercida por indígenas, mestizos y blancos. En contraste, la mayor parte de los peones eran básicamente indígenas, incluyendo siringueros y labradores —en los casos en que las barracas tenían espacios agrícolas—; no obstante, conviene señalar que las tareas agrícolas podían ser ejercidas por blancos o «morenos» procedentes de distintos lugares de la geografía boliviana. Para concluir, se debe señalar que los censos situaban a los cruceños en todos los espacios laborales de la barraca, lo que indica una procedencia de distintos eslabones sociales y, al mismo tiempo, muestra que los cruceños urbanos, de cualquier procedencia, se consideraban blancos.¹⁸

Los viajeros se sorprendieron por la falta de mujeres en las barracas gomeras que visitaron. Erland Nordenskiöld (2003 [1922]: 135) no encontró ninguna en sus visitas, si bien otras fuentes señalan que esta tendencia no era general (Salvatierra, 1893: 5). Las mujeres cumplían roles tradicionales, pero también contribuían a la economía doméstica elaborando zapatos, bolsas y ponchos de goma para su venta. Así, los siringueros se la ingeniaban para obtener compañeras capturando o comprando mujeres de grupos amazónicos independientes (Mendoza, 1900: 44, 128; Wolf, 1999: 164) en las zonas más aisladas o trayendo mujeres de Santa Cruz o Moxos. La mayoría de los patrones se oponían a la presencia femenina en sus barracas. Informes remitidos a la Casa Suárez dan cuenta del envío a la casa matriz de una mujer porque no merecía ni salario ni comida al no tener ninguna habilidad útil, a parte de ser costurera, y de la necesidad de despedir a un fregués por tener una fuerza laboral integrada por tres mujeres y tres muchachos, uno de ellos «imbécil» y el otro «inútil» por su anemia.¹⁹ En contraste, varios viajeros señalaron que el trabajo de la pica era tan sencillo que hasta podía ser llevado a cabo por mujeres y niños (Bayo, 1927: 289), y otros agregaban que, más bien, era deseable el trabajo de los mismos porque no destrozaban los árboles (Aponte, 1903: 35). Los argumentos de los patrones contra la presencia femenina disimulaban los abusos laborales de los que eran víctimas. Mujeres y niños picaban la goma para justificar su presencia ante los ojos de la compañía y no obtenían ningún beneficio directo por su trabajo, simplemente su látex se agregaba a la goma de los siringueros.²⁰ Pero cuando escaseaba la mano de obra, mujeres y niños eran quienes llevaban a cabo la ma-

17. *El Noroeste*, «Al Sr. Ministro de Colonización» (Riberalta, núm. 5, 27/03/1897). Véase también la Carta de Iván Lugones a Suárez Hnos., fechada en 14/10/1914, en ACS, Correspondencia, Porvenir.

18. «Censo del Establecimiento Ingavi en 1910», en ACS, Censos, 1910.

19. Cartas de Iván Lugones a Suárez Hnos., fechadas en Porvenir, 2/12/1909; 21/12/1909, en ACS, Correspondencia, Porvenir.

20. Sabemos que en 1897, Pastora Cruz, de dieciséis años y legalmente casada, era obligada a picar goma sin contrato alguno; ese mismo año, otra mujer que había pedido su cuenta por picar

yor parte de la pica.²¹ Además, a pesar de las quejas de las autoridades locales, si el siranguero fallecía, toda su deuda se transfería a su esposa e hijos, por lo que irónicamente, solo a la muerte del compañero las mujeres de la barraca adquirirían la mayoría de edad.

Los censos confirman índices de masculinidad asimétricos, desmintiendo las aseveraciones relativas a la falta de mujeres en las barracas. En las barracas del río Madre de Dios los hombres eran el 58% y las mujeres el 42%, en los ríos Beni y Madidi, 57% y 43%, y en la barraca Ingavi 56% y 44%, respectivamente. Los censos, también, reflejan una gran presencia de solteros (65% en las barracas del río Beni y Madidi, 78% en el río Madre de Dios). Estos datos se ven confirmados por la abrumadora mayoría de solteros (88%) en el censo militar del Noroeste, aunque conviene tener presente que en él solo eran consignados los hombres aptos para el servicio militar.²²

Los censos también muestran que los trabajadores del norte amazónico procedían de lo ancho y largo de las tierras bajas bolivianas: las ex-misiones jesuitas de Moxos y Chiquitos, las misiones franciscanas del departamento de La Paz, las provincias tropicales de Larecaja, Caupolicán y Yungas, los valles interandinos de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija, del radio urbano de Santa Cruz y la provincia Cordillera, del mismo departamento. A ellos se agregaban individuos del Perú, Brasil, Colombia, Europa, Japón y el Oriente Medio, además de miembros de los grupos indígenas amazónicos independientes. De cualquier modo, los censos corroboran que la mayoría de peones de la industria gomera eran indígenas y la minoría blanco-mestizos, si bien existía un grupo más minoritario como eran los afrobrasileños.²³ Aunque por entonces se distinguía la población por razas, el censo de 1916 es notable porque registró el color de la piel: negro, blanco o moreno; la última categoría era bastante ambivalente e incluía individuos mestizos o indígenas. Todo ello pudo significar que, por entonces, o se había dado un alto grado de aculturación entre las distintas poblaciones indígenas de las barracas, o que las autoridades negaban la identidad étnica de los pobladores de las barracas, tal y como ocurría en el Brasil (Wolff, 1999: 190). Este hecho contrasta con los primeros años del auge gomero, cuando se etiquetaba étnicamente a los individuos, tales como pacaguara o araona. De todos modos,

goma, fue castigada con cien azotes según informaciones recogidas en El Noroeste (Riberalta, núm. 5, 27/03/1897; núm. 19, 24/04/1897).

21. Carta de Nicolás Suárez al señor Alberto von Berck, fechada en Nueva Esperanza, 27/11/1909, en ACS, Correspondencia, Ingavi.

22. *El Noroeste*, «Censo general de las barracas de los ríos Beni y Madidi» (Riberalta, núm. 53, 8/01/1898) y «Censo de población del Río Madre de Dios» (Riberalta, núm. 54, 15/01/1898). Véase también el «Censo del Establecimiento Ingavi en 1910», en ACS, Censos, 1910.

23. La prohibición de la esclavitud fomentó la llegada de muchos esclavos que huían del Brasil, donde se mantuvo hasta la década de 1880. En la década de 1850 HERNON y GIBBON (1853: 435) señalaron que los 200.000 cimarrones brasileños que habían visto gozaban de mayores derechos que los indígenas bolivianos; sin embargo, como hemos señalado, su «libertad» en las barracas era relativa.

la eliminación del término indio y la adición de las categorías negro y moreno no significó que los blancos fueran más numerosos.

En efecto, la barraca se constituyó en el principal medio de aculturación de los trabajadores indígenas al permanecer en ellas gran variedad de grupos étnicos y estar aisladas de sus lugares de origen. Si bien a inicios del auge los peones procedían de los llanos de Moxos y, por ende, compartían una cultura relativamente homogénea que sobrevivió en cierta medida, a medida que aquel aumentaba se diversificó la mano de obra incorporando a nativos de una amplia gama de identidades étnicas, lo que dificultó el mantenimiento de su representación social y cultural. A tal estado de cosas se agregó la práctica de separación violenta de los niños indígenas amazónicos de sus familias para trabajar en las barracas, siendo estos individuos sumamente vulnerables a una rápida y violenta aculturación. Este proceso fue observado por Pauly al señalar que los tacana, los quechua y los pano «han trocado sus pintorescas vestimentas de corteza por unos harapos de procedencia europea» (Pauly, 1928: 28), y por Nordenskiöld, que también comentó la acelerada aculturación que ocurría en el interior de las barracas gomeras:

Aquí ya no se puede hablar de indios de diferentes tribus, sino simplemente de trabajadores del caucho, chiquitanos, baures, itonamas, mestizos todos están hacinados bajo el mismo techo. Viven en barracas, cualquier lazo familiar se ha disuelto. No tienen sembradío propio, tampoco casa propia, apenas algunos están casados [...] ha desaparecido cualquier huella de la artesanía y de la cultura indígena (Nordenskiöld, 2003 [1922]: 135).

5. Sistemas laborales y respuestas ante la dominación

Los siringueros se incorporaban a la industria gomera por medio de distintos sistemas laborales que coexistían en la región, sobre los que hemos de hacer algunos comentarios preliminares. Sabemos que la industria gomera utilizaba el sistema del habilito, llamado *aviamento* en el Brasil, que podía otorgarse a individuos o, incluso, a compañías gomeras y que consistía en ofrecer adelantos de mercancías a cambio de futuras entregas del producto, que constituían la garantía del préstamo. El habilito era común en toda la cuenca amazónica y parece que se había heredado de la industria cascarillera. Nicolás Suárez, por ejemplo, fue habilitador y contrajo contratos con grandes compañías gomeras; por otro lado, estas compañías tenían habilitados individuales, los fregueses, que trabajaban a cambio de mercancías. Así, para los contemporáneos, el habilito no era un sistema laboral, sino una práctica comercial.

A inicios del auge, muchos patrones reclutaron indígenas de Moxos como parte de los servicios gratuitos personales (Van Valen, 2003; Block, 1994) y luego se incorporaron nativos «salvajes», alegando el derecho de conquista. Estos sistemas laborales pronto coexistirían con el enganche, que, en casi toda Latinoamérica, consistía en reclutar mano de obra en lugares alejados de las zonas de trabajo, ofreciendo un importante anticipo para convencer a los trabajadores potenciales a trasladarse a zonas remotas. Se suscribían contratos que prometían

mejores salarios y condiciones vitales, y al llegar al lugar de trabajo, estos eran ignorados o los salarios no cubrían el costo de vida del nuevo hogar. Normalmente, contrataban en zonas urbanas o en zonas rurales que estaban en recesión económica. El enganche estaba casi siempre unido a algún régimen de peonaje por deudas, presente en la mayor parte de Latinoamérica desde la época colonial. En las zonas gomeras, esto era favorecido por la débil presencia estatal y el poder de los gomeros. En muchos casos, los montos adelantados eran gastados por los peones antes de llegar a las barracas (Coimbra, 1998: 33); de este modo, las deudas contraídas se acumulaban, alargando el contrato hasta su cancelación, lo que era casi imposible.²⁴ Las firmas gomeras poderosas reclutaban enganchadores profesionales para conseguir estos contratos y para ello se destinaba gran parte del presupuesto de las compañías (Pando, 1897: 7). El alto costo que esto suponía muestra que solo las casas más acaudaladas podían asegurarse una fuerza apropiada y, al mismo tiempo, explica cómo el poder adquisitivo ayudó a concentrar la industria gomera en manos de unos pocos.

Junto a estos sistemas laborales, las condiciones de trabajo en las barracas eran muy duras. En las barracas persistían los castigos corporales, predominando los azotes. Así, Lizzie Hessel afirmaba que los indígenas solo trabajaban a latigazos y añadía «no es bueno ser amable, sólo se reirán en tu cara», por lo que «había que tratarlos como niños» (Morrison, Brown y Rose, 1987: 52, 60). El jurista y ex-prefecto beniano M. Oyola (1883: 14) era partidario del látigo como «corrección paternal», pues el Estado tenía tutela sobre los indígenas, a los que consideraba menores de edad, siendo su uso «completamente legal y racional». Con el tiempo, las investigaciones contra los abusos físicos desarrolladas por las autoridades harían que se mantuvieran los castigos físicos para el funcionamiento de las barracas, pero con un alto grado de discreción para «evitar daños a las compañías gomeras».²⁵ La vida de los siringueros estaba plagada de enfermedades y muchas defunciones eran causadas por la desnutrición y las condiciones antihigiénicas de las barracas. En la dieta predominaba el arroz pulido, el charque y la yuca, siendo la carne fresca poco común (Balzan, 1892: 502); la falta de higiene ocasionaba un sinnúmero de enfermedades infecciosas. Si el clima tropical favorecía la malaria, la fiebre amarilla y la leishmaniasis, la contaminación del agua, la humedad y las viviendas inadecuadas llevaron a la disentería, la artritis, la tuberculosis, el beriberi, la geofagia o pica²⁶ y a una infinidad de

24. Se puede ver un ejemplo de este tipo de contratos, los montos que podían adeudarse y la ambigüedad de los costos del contrato, la conducción, la comida, etc., que adeudaban los trabajadores en «Informe que presenta al Sr. Ministro del Gobierno Nacional el Intendente de la Delegación Nacional en el Noroeste, Teniente Coronel Pastor Valdivieso [sic.]», fechado en Riberalta, 1895, en Archivo Nacional de Bolivia (ANB), Ministerio del Interior (MI), Delegación Nacional en el Noroeste, t. 284, núm. 15, 65.

25. Carta confidencial de E. Knotts a Sres. Suárez Hnos., fechada en Candelaria, 16/01/1914, en ACS, Correspondencia, Candelaria.

26. *La Gaceta del Norte* (Ortón, núm. 52, 16/03/1898). La leishmaniasis, llamada espundia en Bolivia o «mal de los Andes» en la época colonial, es una enfermedad transmitida por la picadura de

afecciones cutáneas.²⁷ Se tomaban pocas precauciones preventivas, como máximo los capataces obligaban a los peones a recibir una dosis diaria de píldoras de quinina, bajo pena de látigo (Balzan, 1892: 501).

Frente a semejantes condiciones, los sirigueros buscaron alternativas, si bien por la naturaleza de la industria estas fueron limitadas. Sabemos que muchos individuos indígenas reaccionaron ante la economía gomera desde sus comunidades atacando, por ejemplo, barracas y embarcaciones, pero es más difícil explorar sus reacciones dentro del ámbito de la barraca. Desgraciadamente, hay una gran carencia de historia oral y las fuentes son unilaterales; aun así, ofrecen un atisbo de las estrategias de los sirigueros ante su medio y su dominación, si bien, estas fueron más bien a nivel individual. Los sirigueros nunca llegaron a desafiar a la industria gomera directamente y sus reacciones caen dentro de las respuestas típicas de pueblos pre-industriales e iletrados. Las teorías de Scott (1985; 1990) sobre respuestas a la dominación se ajustan al marco de la industria gomera boliviana, pero tienden a ilustrar respuestas reactivas y disminuir el protagonismo de los trabajadores.

Ante el sistema laboral y las condiciones de dominación fue común el asesinato de patrones y mayordomos por parte de los sirigueros indígenas,²⁸ muy probablemente por serles imposible huir y regresar a sus alejados hogares. Los sirigueros ava guaraní, transportados desde el Chaco, que tenían una gran tradición bélica y que se encontraban en un medio ambiente completamente desconocido, con ninguna posibilidad de retorno, se hicieron famosos por asesinar a sus mayordomos. Mucho menos usual fue la participación nativa en formas de resistencia más formales, como sediciones armadas o el bandidaje. Es posible que la falta de cohesión social o cultural, el aislamiento, las dificultades para reunirse a través del bosque, y la eficiencia de los ejércitos particulares de los patrones, limitaran este tipo de acción entre los indígenas. Sin embargo se daban algunos casos de bandidaje fuera del medio de las barracas, tal como «las tierras de nadie» del Iténez y del valle de Challana, en Caupolicán. En cuanto a sediciones, podemos mencionar la rebelión del Acre, protagonizada por *siringueiros* brasileños que compartían una fuerte identidad étnica y cohesión social (Weinstein, 1985). De hecho, es significativo que otros movimientos armados conocidos fueran realizados por extranjeros, quizá porque conocían otras

los jejenes, mosquitos del género *lutzomya* y que causa úlceras y deformaciones cutáneas. El beriberi es una enfermedad producida por la carencia de vitamina B1 (tiamina), frecuente en las regiones donde predominaba el consumo del arroz descascarillado. La pica, una de las manifestaciones de la geofagia, es un trastorno que consiste en el consumo de tierra y otras sustancias no alimenticias; se puede explicar como carencia de minerales y vitaminas o como un trastorno mental, común en situaciones de gran estrés cultural, siendo común entre los esclavos africanos del Caribe y Norteamérica.

27. Carta de Melquiades Roca a Suárez Hnos. fechada en Ingavi, 27/11/1909, en ACS, Correspondencia, Ingavi.

28. Por ejemplo, Carta de Venancio Estiváriz por muerte de Félix Chuma, en ACS, Archivo Judicial de Riberalta, núm. 4.

formas de resistencia (Baldivieso, 1896: 29; Balzan, 1892: 572; Sagárnaga, 1909: 171; Subirana, 1930: 37).

En realidad las estrategias realizadas por los nativos estuvieron todas vinculadas al rol económico que jugaban en el interior de las barracas, que aprovecharon para tambalear de algún modo la industria, para obtener más margen de posición y/o para adquirir cierta preponderancia y, por ende, representación entre los patrones. En teoría, la adquisición del estatus de fregués significaba una recompensa o reconocimiento por parte de los patrones, por ello los mozos aspiraban a convertirse en tales.²⁹ Al mismo tiempo, según Pastor Baldivieso, la relación entre mozos y fregueses era siempre tensa y fuente de violencia en las barracas: los primeros se creían iguales a los segundos, quienes se consideraban casi patrones (Baldivieso, 1896: 26). Ello ejemplifica la falta de cohesión social y las estrategias patronales de división y conquista, ya que la mayoría de fregueses compartían las mismas penosas condiciones laborales que los mozos. Sus contratos, por ejemplo, les obligaban a trabajar como mozos después del fábrico y a pagar enormes multas si no cumplían su contrato, así como también multas y gastos de persecución en caso de fuga (Pacheco, 1992: 247-248).

Como hemos visto, la mayoría de mozos eran indígenas, y los fregueses eran mestizos, blancos e indígenas; estas diferencias pueden indicar otro aspecto de la estratificación étnica de las barracas. Sin embargo, a pesar de estas diferencias, las fuentes indican que ambos grupos utilizaban las mismas estrategias frente a la opresión sufrida. Debe tenerse en cuenta que los trabajadores podían usar una de las estrategias que vamos a describir a continuación o varias a la vez, según las circunstancias. En su novela autobiográfica, Jaime Mendoza resumía el punto de vista de un fregués que declaraba que los mayordomos no le importaban porque, según las circunstancias, le invitaban a bebidas finas, le ofrecían regalos o le amenazaban de muerte. También le podían ofrecer un porcentaje de sus ganancias (una arroba) por la venta del resto de su goma (50 arrobas) a negociantes externos de la barraca, algo que estaba estrictamente prohibido y castigado en los contratos de freguesía (Mendoza, 1900: 121).

Una de las estrategias más comunes fue la fuga. Considerada por los patrones como un crimen grave, no escatimaban tiempo ni recursos para la captura y castigo de los trabajadores huidos. Vistos como «irracionales y corruptos» por escapar constantemente, estos eran de gran importancia para la industria, pues sin ellos no se obtenía goma y las barracas debían cerrar.³⁰ Si los centros de los que huían eran cercanos a ciudades como Riberalta podían ocultarse y encontrar protección en ellas; de hecho, los alrededores de esta población estaban

29. Carta de João Natal de Lematte a Nicolás Suárez, fechada en Boca de Ortón, 28/02/1907, en ACS, Correspondencia, Nicolás Suárez.

30. Carta de Manuel Zarco a Suárez Hnos., fechada en Candelaria, 14/12/1914, en ACS, Correspondencia, Candelaria.

repletos de prófugos³¹ y sabemos que, por medio de anuncios en la prensa local, algunos patrones intentaron recuperarlos.³² Brasil y Perú eran también destino de los fugados, pues sus autoridades impedían continuar la persecución en su territorio,³³ al tiempo que requerían de brazos para su industria gomera (Aponte, 1903: 100). Los indígenas eran los más propensos, o tal vez más hábiles, a fugarse, al tener un mayor conocimiento que los blanco-mestizos del bosque y poseer mejores recursos para sobrevivir en él. También podían unirse a otros grupos de indígenas independientes, pues ante el derrumbe geográfico provocado por el auge gomero, muchas etnias amazónicas estaban dispuestas a incorporar a nuevos individuos a sus grupos. Esta habilidad variaba según la etnia. Como hemos indicado, los patrones y sus vigilantes controlaban las vías fluviales y pocas etnias eran capaces de sobrevivir a una fuga por tierra. No obstante, los miembros de la etnia tacana, que ya habían participado en el auge de la cascarilla y habían abandonado las misiones en las pampas y bosques de la margen izquierda del Alto Beni para poblar el norte amazónico, conocían varios ecosistemas amazónicos y tenían fama de abandonar las barracas sin pagar su deuda. En algunos casos exigían grandes anticipos y desaparecían o se internaban en el bosque para pescar y cazar y nunca regresar (Balzan, 1892: 580). La relativa libertad que gozaban dentro de las barracas era debida al hecho de que eran picadores excepcionales, y era una de las pocas etnias a las que se les permitía trabajar como fregueses comunalmente, aunque esto no disminuía su explotación por parte de los patrones.³⁴

Si no había la opción de la fuga, existían otros métodos para contrarrestar la dominación de los patrones. Muchos picadores trabajaban lo menos posible, ya que los centros donde laboraban estaban casi siempre alejados y a veces ocultos de los ojos de los mayordomos. Los fregueses estaban al tanto del derrumbe del auge de la goma que comenzó después de la primera guerra mundial, y advirtieron que les sería prácticamente imposible saldar su deuda; por ello optaron por trabajar «cuando les daba la gana», estando más interesados en «tomar chicha y viñapo (*wiñapu*)³⁵ y mascar coca que en picar goma».³⁶ Los siringueros también engañaban sobre su producción de goma al ser difícil calcular la producción individual, porque solo se pesaba la goma al final del fá-

31. La prensa señaló que los riberalteños no podían dormir por los alaridos de los peones al ser azotados tras ser capturados durante la noche, en «Al Sr. Ministro de Colonización», *El Noroeste* (Riberalta, núm. 7, 27/05/1897).

32. *El Noroeste* (Riberalta, núm. 26, 12/06/1897).

33. A pesar de las demandas, no podían recuperarse los mozos huidos, tal como se ejemplifica en «Ordinario sobre reclamo de la menor Enriqueta Vaca», fechado en Riberalta, 12/04/1921, en ACS, Archivo Judicial de Riberalta, núm. 38.

34. *El Noroeste* (Riberalta, núm. 19, 24/04/1897).

35. En el Oriente se fermenta chicha de yuca, plátano, camote y maíz; la palabra quechua *wiñapu* se refiere a chicha hecha de harina de maíz o trigo germinado.

36. *El Noroeste*, «Informe sobre los trabajos gomeros instalados en las barracas de los Sres. Seiler y Compañía» (Cobija, núm. 412, 11/05/1927).

brico.³⁷ Otras tácticas incluían agregar peso a las bolachas de goma mezclando piedras, arena, o almidón de yuca durante la fumigación y cambiar de nombre o comenzar nuevos contratos con otros patrones sin saldar la deuda con el primero.³⁸ También causaban el naufragio de las embarcaciones para robar las bolachas que flotaban (Weinstein, 1985: 21). Estas estrategias, al igual que las estrategias de los tacana que hemos mencionado, demuestran que los siringueros eran conscientes de su propia importancia económica.

La falsificación de nombres era muy frecuente. Debemos tener en cuenta que, dada la poca presencia del Estado y de la Iglesia en la zona, los documentos de identidad usuales, tales como partidas de nacimiento, certificados bautismales o matrimoniales o cédulas de identidad, no existían y las listas de los patrones registraban tan solo los nombres y apellidos —si existían— de los trabajadores y sus deudas. A menudo se suscribían contratos con el solo propósito de satisfacer a las autoridades gubernamentales. Las firmas gomeras los producían en grandes cantidades; y no solo eran proforma, a veces también eran postfactum: por ejemplo, el mayordomo de la barraca Candelaria en 1919 «encargó» al abogado de la Casa Suárez copias en blanco de los contratos de unos mozos prófugos que había capturado para evitar problemas con las autoridades.³⁹

El conocimiento que los indígenas tenían del lugar de trabajo y de los bosques que lo rodeaban también les favorecía. Si bien no podían huir por las grandes distancias que los separaban de sus comunidades y por ignorar cómo y por dónde regresar a ellas, sí poseían un saber que sería muy apreciado por algunos patrones y que, en nuestra opinión, les dotó de cierto grado de representación social y económica. En efecto, como señalaron algunos autores contemporáneos, los centros de producción de goma eran «impenetrables» (Baldivieso, 1896: 29), las estradas eran verdaderos laberintos (Armentia, 1890: 118) y solo los picadores conocían su emplazamiento. A excepción de los indígenas amazónicos locales, para los picadores de otras barracas y los administradores blanco-mestizos era imposible desplazarse por las densas junglas de la Amazonía boliviana. Y ello era fomentado por los mismos picadores indígenas quienes, según un viajero estadounidense:

no se esfuerzan en vano y si el lector se ha imaginado un sendero silvestre, amplio y fácil de cruzar, está llegando demasiado lejos. Un forastero que no estuviera acostumbrado a la selva nunca sospecharía la existencia de estas sendas y una vez llegara a una de ellas las seguiría con dificultad (Pearson, 1911: 65-66).

37. Carta de Manuel Zarco a Suárez Hnos., fechada en Candelaria, 8/09/1914), en ACS, Correspondencia.

38. Véase, por ejemplo, ACS, «Testimonario de varios documentos que cursan en el corregimiento del Río Ortón sobre avances a las posesiones de Suárez Hnos. en el Río Manu, hecho por Alfred W. Barber y Co.», firmado por Misael Medina, 3/06/1917, en que se acusa a Barber y Co. de robar mozos de la casa Suárez sin pagar sus deudas.

39. Carta de Establecimiento Candelaria a Suárez Hnos., Sucursal «A», 9/11/1919, en ACS, Correspondencia, Candelaria.

Al parecer, el acceso a las estradas se hacía difícil a propósito. Los trabajadores indígenas se encargaban de ubicar los árboles y abrir senderos entre ellos; los llamados rumbeadores conocían el terreno local y ubicaban siringas o bien trepando a los árboles más altos, o bien observando otras pistas tales como la presencia de ciertas aves que se alimentaban de las semillas de *hevea*. De hecho, sabemos de un artículo de prensa donde se afirmaba que los rumbeadores de etnia tacana y araona, ya en los primeros años de la industria, siempre intentaban trazar las estradas para que el siringuero tuviera la mayor independencia, tanto en cuanto a su lugar de trabajo como a su vivienda, para que los mayordomos que los vigilaban no pudieran ubicarlos tan fácilmente.⁴⁰ En base a esta información, parece factible pensar que, si bien no había una coherencia étnica que permitiera mantener una determinada cultura étnica, sí pudieron existir alianzas entre los nativos de los distintos centros gomeros que permitieron, a pequeña escala, tener unos conocimientos muy importantes de su área de trabajo que podrían serles útiles ante los patrones y su sistema de dominación. En efecto, muchos grupos indígenas tenían, o adquirirían con el tiempo, un amplio conocimiento de la selva y lo usaban no solo para adular a los patrones ubicando nuevas fuentes de goma, sino también para obtener un cierto grado de autonomía y obtener algo de alivio en las prácticas laborales coercitivas de la industria gomera. No es coincidencia que los rumbeadores que hemos mencionado fueran de origen tacana o araona, grupos que tenían conocimiento del entorno amazónico y que, sabemos, conocían la siringa desde tiempos inmemoriales. Por otro lado, la supervivencia era mucho más difícil para otros grupos, especialmente los del Chaco, que tenían un desconocimiento total del medio ambiente amazónico.

Irónicamente, los patrones apreciaban una de las características más peligrosas de algunos grupos indígenas. Según sus detractores, Antonio Vaca Díez se rodeaba de una «guardia pretoriana» (Salvatierra, 1893: 22-28) compuesta por *tembetas* de la provincia Cordillera.⁴¹ Su reputación bélica, su apariencia exótica y el hecho de que estos individuos estuvieran en un ambiente desconocido y fueran, por lo tanto, fáciles de controlar al carecer de vínculos locales, animaron su selección. Por otro lado, Nicolás Suárez también apreciaba las aptitudes bélicas de sus mozos tacana de Ixiamas y Tumupasa; el empresario gomero los reclutó en su campaña militar contra los rebeldes brasileños del Acre y alabó sus hazañas. Su participación en la «batalla de Bahía» fue decisiva. Los arqueros tacana prendieron fuego a los techos de palma del campamento enemigo, situado en la barraca Bahía, que, después de esta acción, se convirtió en Cobija, una de las localidades más importantes de la zona y, con el tiempo, capital del departamento de Pando (Suárez, 1926: 7). Es posible que al llevar a cabo estas actividades bélicas, los trabajadores no solo aliviaran la monotonía del trabajo diario

40. «Informe sobre los trabajos gomeros instalados en las barracas de los Sres. Seiler y Compañía», *El Noroeste* (Cobija, núm. 412, 11/05/1927).

41. La *tembeta* es una piedra o madera decorativa colocada debajo de los labios. Se conocía a los guerreros chiriguano de la provincia Cordillera como tembetás por su uso de esta decoración.

en las barracas, sino que también consiguieran ciertas concesiones por parte de los patrones.

En definitiva, el mundo de la barraca dificultaba sobremanera el desarrollo de estrategias que proporcionaran representación a los nativos, especialmente si se pretendían conseguir a nivel colectivo; sin embargo, sabemos que pudieron utilizarse formas más ingeniosas. No sería hasta que el Estado boliviano se afianzara con más fuerza en la región cuando éstas se hicieron más tangibles, con quejas e incluso procesos judiciales contra los patrones para ejercer sus derechos civiles. No obstante, para llevar a cabo estos procesos era necesario escapar de la barraca y llegar a los centros urbanos. Con el tiempo, estas estrategias se convirtieron en un verdadero dolor de cabeza para las empresas gomeras. La Casa Suárez intentaría impedir que sus mozos viajaran a Riberalta a toda costa. Por ejemplo, cuando se capturó a un grupo de mozos que huían de la barraca Candelaria, se los trasladó a Cachuela Esperanza con el objetivo preciso de evitar que se quejaran ante las autoridades de Riberalta.⁴² En la mayoría de los casos, las autoridades abrían proceso, pero siempre insistían en que un mozo no podía dejar a su patrón sin el pago de la deuda acumulada, así que los querellantes se veían obligados a regresar a las barracas o a fugarse definitivamente de ellas. Cuando ya la industria gomera estaba en declive, esas iniciativas devinieron comunes.

6. Conclusiones

El desarrollo de las economías extractivas dependió de las características ecológicas de los productos explotados. En el caso de la *hevea brasilienses*, su recolección determinó no solo el emplazamiento de las empresas, sino también el tipo de organización —la barraca gomera— y los sistemas laborales que se utilizaron —enganche y peonaje por deudas—. A ello ayudó la poca presencia estatal en la región, haciendo de los «barones de la goma» protagonistas de la «conquista» del Noroeste; de hecho, ni el ejército boliviano ni las misiones franciscanas y protestantes consiguieron construir una infraestructura permanente ni «sedentarizar» a los grupos indígenas amazónicos independientes hasta bien entrado el siglo xx.

La barraca gomera dependió de una fuerza laboral relativamente estable, siendo necesario reclutar indígenas de otras zonas de las tierras bajas bolivianas, que estaban familiarizados con los sistemas laborales de las haciendas y conocían sus métodos, pues habían estado en contacto con el Estado colonial y republicano. Fueron estos grupos, procedentes de Moxos, Chiquitos, Santa Cruz, Caupolicán, Chaco y valles interandinos, los susceptibles de suscribir contratos por medio del enganche. Por su parte, los nativos del norte amazónico tenían poca densidad poblacional y no constituían una solución para colmar las necesidades

42. Carta a Suárez Hnos., Sucursal «A», fechada en Riberalta, 23/06/1919, en ACS, Establecimiento Candelaria. Además, hay que señalar que Cachuela Esperanza, al contrario que la mayoría de poblaciones de la zona, tenía un amplio calabozo.

de mano de obra de las barracas. A pesar de ello, muchos fueron capturados violentamente y, en la mayoría de casos, el auge supuso la decadencia y/o desaparición de dichas etnias. Al mismo tiempo, las condiciones en el interior de la barraca, su aislamiento, los sistemas coercitivos y la débil, cuando no inexistente, presencia estatal minaron la cohesión étnica y social de los sirigueros, dando lugar a un agresivo y rápido proceso de aculturación de todos estos grupos. A pesar de esto, y dentro del escaso margen de actuación que ofrecía el entorno, los sirigueros intentaron desafiar al sistema usando una serie de estrategias para contrarrestar la opresión. Estas estrategias consistían en atacar el sistema económico de las barracas para obligar a los patrones a negociar, hasta cierto punto, con ellos, adquiriendo así el reconocimiento de una cierta representación económica y social.

Estas estrategias eran muy distintas de las que utilizaron los ayllus andinos o incluso las comunidades de Moxos durante la misma época. No llevaron a profundos cambios políticos y sociales pero hicieron que el sistema de barracas fuera más llevadero. La supervivencia de la barraca después del colapso de la goma demuestra que, aunque era una institución opresiva, nunca llevó a la ruptura total del sistema socio-económico impuesto por la industria gomera. A pesar de todo, parece que las estrategias de los sirigueros fueron relativamente exitosas y llevaron a un *modus vivendi* con los patrones. La barraca y varios de los sistemas laborales utilizados por los gomeros sobrevivieron más allá del auge gomero e hicieron que muchos de los momentos históricos que atravesó Bolivia en el siglo xx, tal como la guerra del Chaco o la Revolución Nacional de 1952, tuvieran un impacto limitado en la zona. De hecho, el norte amazónico continuó siendo una de las zonas con más concentración de la propiedad en pocas manos y con menos representación social y cultural de Bolivia. El movimiento sindical no llegó hasta la región hasta bien entrado el siglo xx y, a fines del mismo siglo, muchos de los grupos indígenas que habían sobrevivido se integraron en los movimientos internacionales de revitalización étnica. A la larga, ello ha permitido que actualmente hayan iniciado un proceso que está llevando a su pleno reconocimiento y, por ende, a su completa representación social, cultural y étnica, ya a nivel individual o a nivel colectivo. Por otro lado, uno de los efectos más importantes del auge de la goma fue que los actuales departamentos de Pando y Beni pasaran a ser de territorios predominantemente indígenas a territorios con mayorías mestizo-criollas de habla castellana, parte de la esfera cultural «camba». Los procesos de aculturación y de emigración forzada o espontánea que se desencadenaron durante el auge de la goma llevaron a un nuevo ordenamiento del panorama étnico de la zona.

Bibliografía citada

ANÓNIMO (1894). *Impugnación a los folletos mandados publicar por Augusto Roca en La Paz y Santa Cruz contra Nicanor Salvatierra en el año 1893*. Riberalta: Tip. Haencke.

- (1905). *Cuestiones orientales*. Santa Cruz de la Sierra: Tip. La Industrial.
- APONTE, José Manuel (1903). *Bolivia, La Revolución del Acre en 1902-1903. Datos para la historia*. La Paz: Imp. El Comercio.
- ARMENTIA, Nicolás (1890). «Diario del viaje al Madre de Dios en los años 1884-1885 en calidad de comisionado, para explorar el Madre de Dios, y su distancia al Río Acre, y para fundar algunas misiones entre las tribus arañas». En: BALLIVIÁN, M. (ed.). *Exploraciones y noticias hidrográficas de los ríos del Norte de Bolivia*. La Paz: Imp. El Comercio.
- BALDIVIESO, Pastor (1896). *Informe que presenta al Sr. Ministro de Colonización el Intendente de la Delegación Nacional en el N.O.* La Paz: Taller Lit. Ayacucho.
- BALLESTEROS, L. (1905). *La provincia de Caupolicán y el Decreto Supremo sobre la creación del Territorio Nacional de Colonias*. La Paz: Talleres Tip.-Lit. Ayacucho.
- BALLIVIÁN, Manuel Vicente (1896). *Apuntes sobre la industria de la goma elástica en los territorios dependientes de la Delegación Nacional del Noroeste y el Departamento del Beni*. La Paz: Imp. El Comercio.
- BALZAN, Luigi (1892). «Da Reyes a Villa Bella». *Bollettino della Società Geografica Italiana*, Roma, 29 (5), págs. 495-508, 570-594.
- BAYO, Ciro (1927). *Por la América desconocida*. Madrid: R.C. Raggio.
- BLOCK, David (1994). *Mission Culture on the Upper Amazon: Native Tradition, Jesuit Enterprise and Secular Policy in Moxos, 1660-1880*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- BOLIVIA (1890). *Reglamento de colonias y tierras baldías de 10 de marzo de 1890*. La Paz: Imp. El Comercio.
- (1896). *Ley y reglamento sobre adjudicación de estradas gomeras*. Sucre: Imp. Bolívar.
- (1897). *Ley y reglamento sobre enganche de peones*. Sucre: Imp. Bolívar.
- (1902-1904). *Censo general de la población de la República de Bolivia según el empadronamiento del 1 de septiembre de 1900*. La Paz: J.M. Gamarra.
- (1903). *Memoria presentada por el Ministro de Guerra y Colonización a las cámaras legislativas de 1903*. La Paz: Imp. del Estado.
- (1907). *Ley y reglamento referentes a la adjudicación de tierras baldías del Estado*. La Paz: J. M. Gamarra.
- BURNS, E. BRADFORD (1965). «Manaus, 1910: Portrait of a Boom Town». *Journal of Inter-American Studies*, Miami, 7 (3), págs. 400-421.
- COIMBRA, Juan B. (1998). *Siringa, Memorias de un colonizador del Beni*. La Paz: Juventud.
- DEAN, Warren (1987). *Brazil and the Struggle for Rubber: A Study in Environmental History*. Cambridge (Nueva York): Cambridge University Press.
- GARCÍA JORDÁN, Pilar (2006). «Yo soy libre y no indio, soy guarayo». *Para una historia de Guarayos, 1790-1948*. Lima: IFEA / PIEB / IRD / TEIAA
- GUIERAS MOMBOLA, Anna (2011). *Para una historia del Beni. Un estudio socioeconómico, político e ideológico de la Amazonía boliviana, siglos XIX-XX*. Tesis de doctorado, Universitat de Barcelona.
- HERNDON, William L. y GIBBON, Lardner (1853). *Exploration of the Valley of the Amazon, Made under Direction of the Navy Department*. Washington: R. Armstrong [etc.] public printer.
- LANGER, Erick D. (2002). «The Eastern Andean Frontier (Bolivia and Argentina) and Latin American Frontiers: Comparative Contexts (19th and 20th Centuries)». *The Americas*, Berkeley, 59 (1), págs. 33-63.

- (2009). *Expecting Pears from an Elm tree: Franciscan Missions on the Chiriguano Frontier in the Heart of South America, 1830-1949*. Durham: Duke University Press.
- LEMA, Ana María (2009). *El sentido del silencio: La mano de obra chiquitana en el Oriente boliviano a principios del siglo xx*. Santa Cruz de la Sierra: El País / PIEB.
- MENDOZA, Jaime (1900). *Páginas bárbaras*. La Paz: Arnó Hnos.
- MORRISON, Tony; BROWN, Ann y ROSE, Anne K. (comps.) (1987). *Lizzie: A Victorian Lady's Amazon Adventure*. Londres: BBC.
- NORDENSKIÖLD, Erland (2003 [1922]). *Indios y Blancos en el Nordeste de Bolivia*. La Paz: APCOB.
- OYOLA, Mamerto (1883). *Informe que eleva ante el Supremo Gobierno el Prefecto del Departamento del Beni*. La Paz: Imp. de La industria.
- PACHECO, Pablo (1992). *Integración económica y fragmentación social. El itinerario de las barracas en la Amazonía boliviana*. La Paz: CEDLA.
- PANDO, José Manuel (1897). *Viaje a la Región de la goma elástica (N.O. de Bolivia)*. Cochabamba: Imp. El Comercio.
- PAULY, Antonio (1928). *Ensayo de Etnografía Americana. Viajes y exploraciones*. Buenos Aires: Casa Jacobo Prusser Ltda.
- PEARSON, Henry C. (1911). *The Rubber Country of the Amazon: a Detailed Description of the Great Rubber Industry of the Amazon Valley, which Comprises the Brazilian States of Pará, Amazonas and Matto Grosso, the Territory of the Acre, the Montana of Peru and Bolivia, and the Southern Portions of Colombia and Venezuela*. Nueva York: India Rubber World.
- POST, Charles Johnson (1912). *Across the Andes*. Nueva York: Outing Publishing Co.
- ROUX, Jean-Claude (2000). *La Bolivie orientale: confins inexplorés, battues aux Indiens et économie de pillage, 1825-1992*. París: Harmattan.
- SAGÁRNAGA, Elías (1909). *Recuerdos de la campaña del Acre de 1903. Mis notas de viaje*. La Paz: Talleres gráficos La Prensa de J. L. Calderón.
- SALVATIERRA, Nicanor y ROBERTSON, Juan (1893). *Atentados cometidos por D. Antonio Vaca Díez y Augusto Roca contra D. Nicanor Salvatierra y Juan Robertson en los establecimientos gomeros de Tahuamanu y Madre de Dios*. Santa Cruz de la Sierra: Imp. La Estrella de Oriente.
- SCOTT, James C. (1985). *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven: Yale University Press.
- (1990). *Domination and the Arts of Resistance: Hidden Transcripts*. New Haven: Yale University Press.
- STANFIELD, Michael Edward (1998). *Red Rubber, Bleeding Trees: Violence, Slavery, and Empire in Northwest Amazonia, 1850-1933*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- SUÁREZ, Nicolás [hijo] (1926). *Anotaciones y documentos sobre la campaña del Acre*. Barcelona: Tip. La Academia.
- SUBIRANA, Moisés (1930). *Memorias históricas de mi viaje al Territorio de Colonias del Noroeste de la República, 1908-12*. La Paz: Ed. América.
- VACA DÍEZ, Oswaldo (1910). *Conferencia dada por el Sr. Oswaldo Vaca Díez en el salón consistorial de la Junta Municipal de Villa Bella el 19 de enero de 1910*. Trinidad: Tip. de La Democracia.
- VALEN, Gary VAN (2003). *The Ventriloquist Messiah and his Followers: Mojo Indian Responses to the Rubber Boom in Eastern Bolivia, 1860-1930*. Tesis doctoral, University of New Mexico.

- VÁSQUEZ, Rafael (1904). *La colonización del departamento del Beni y el mensaje presidencial*. Santa Cruz de la Sierra: Tip. Comercial.
- WEINSTEIN, Barbara (1983). *The Amazon Rubber Boom, 1850-1920*. Stanford: Stanford University Press.
- (1985). «Persistence of Caboclo Culture in the Amazon: The Impact of the Rubber Trade, 1850-1920». En: PARKER, Eugene Philip (ed.). *The Amazon Caboclo: Historical and Contemporary Perspectives*. Williamsburg: College of William and Mary, págs. 89-113.
- WOLFF, Cristina Scheibe (1999). *Mulheres da Floresta: Uma História, Alto Juruá, Acre (1890-1945)*. São Paulo: Hucitec.
- WOODROFFE, Joseph F. y SMITH, Harold H. (eds.) (1915). *The Rubber Industry of the Amazon and How its Supremacy can be Maintained*. Londres: John Bale Sons & Danielson Ltd.
- ZAMBRANA, Ángel Mariano (1987). *Informe del Prefecto y Comandante General del Departamento de Santa Cruz, Don Ángel Mariano Zembrana*. Santa Cruz de la Sierra: Imp. de La Estrella del Oriente.